

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #42
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2017**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano R (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

*Se presentan vecinos de Estanquillos de San Mateo, quienes en primer lugar agradecen el trabajo de asfalto hecho el año pasado y a la vez comenta la señora Maureen Conejo Salazar, quien habla en representación del grupo que en una reunión efectuada en ese lugar el señor Alcalde les indicó que había un dinero para arreglar un poco más hacia arriba y que en una semana iniciaban los trabajos y hasta la fecha no se ha hecho nada. Queremos saber qué ha pasado con ese proyecto? En una reunión que tuvimos con el señor Alcalde éste nos dijo que dentro de 15 días continuaban con ese trabajo. **Jairo** le responde que eso no es cierto que dije que en 15 días. Ya le expliqué a **Damián**. Pueden preguntarle al Proveedor. Lo que hay disponible son como 5 millones que alcanzaría para asfaltar unos 200 metros más. Eso se adjudicó en noviembre del año pasado, pero hubo una apelación por lo que hubo que enviarlo a la Contraloría para su aprobación. Esos son los atrasos que la gente no sabe. El lunes que entra inician las labores en Maderal. Se llevarán talvez 15 días y luego pasarán para allá.*

*Lo que nos preocupa, comenta Doña Maureen es que ya los japoneses vinieron a ver el asunto del café y el estado del camino es muy importante para que se nos dé esa negociación. **Damián** pregunta sobre la posibilidad de meter el tractor en Quebrada Honda para arreglar un poquito el camino. **Jairo** le indica que de hecho se está contratando un tractor, pero es algo que habría que hablar con Don Jorge para ver cómo está la programación de la UTGV.*

***Román** pregunta si ellos compran una material de lastre, si la Municipalidad les puede prestar la vagoneta para transportarlo. Es que eso es lo más caro.*

Jairo: Eso se hace con un convenio. Sí se puede pero igual hay que ver la disponibilidad de la maquinaria. Lo que podemos hacer es reunirnos con Don Jorge y luego se envía a la Promotora Social para que confeccione el convenio.

Posterior a esta manifestación, los vecinos dan las gracias por la atención y quedan a la espera de la reunión con el señor Ingeniero de la UTGV.

2.-El escultor Fabio Brenes se hace presente para disculparse por no venir a la sesión anterior, pero explica que fue por motivos de salud de su hijo. Dice que trae consigo el proyecto de la escultura del garrobo.

Fabio: Como les comenté el otro día que les expuse el proyecto, de un valor de 12 millones, yo dono más de la mitad. O sea sólo tendrían que pagarme 5 millones más los materiales que igualmente como les dije es barato. No supera los 300 mil colones. Y eso pensando en la posibilidad de que yo consiga con algunas empresas como CEMEX, INTEL y otras empresas con las que en su oportunidad ya he trabajado.

Ya ustedes conocen mi trayectoria, casi 40 años de experiencia. Tengo esculturas en Europa, en México y en varias partes de este país. Precisamente salgo para Francia en poco tiempo a hacer una escultura. Esta obra del Garrobo la quiero acá en San Mateo para como les dije, sea un ícono representativo del Cantón. Podríamos planificar que dicha obra sea inaugurada para celebrar el 150 aniversario del Cantón que me dijo Isabel que celebran en el 2018. Y no quiero que se quede así, la idea es continuar con todo el parque y que se yo, podríamos ponerle Iguana Park. La maqueta es una simple representación de lo que se quiere, pues siempre doy más de lo que se presenta. Me gustaría igual con empresas privadas transformar algunos poyos en iguanas, otras iguanas en la fuente, en algunos árboles, etc. Etc. Todo el mundo pararía en este parque a apreciar su belleza y a tomarse fotos y San Mateo tendría un nombre a nivel mundial. Sería algo fuera de serie. Esto es una obra que va a quedar ahí por muchísimos años y va a dejar huella de este Concejo y Alcaldía.

Luis Ángel pregunta cuánto tiempo más o menos tardaría en hacer la obra? Fabio le responde que unos tres meses. Eso porque una vez que se concluye hay que darle un tiempo de fragua y luego se continúa. También hay que pensar en una bonita iluminación, imagino que eso estaría de su parte.

Jairo: Yo les hablé algo sobre cómo financiar esta obra. Algo importante es que la ley nos permite que para obras artísticas culturales se puede obviar el proceso de contratación. Voy a presentarle un proyecto al Concejo Municipal para que vaya a la Contraloría. Estamos hablando más o menos de 1 ½ años.

Luis Ángel: Don Fabio, se le agradece su disposición y como le dije el otro día tiene todo nuestro apoyo para esta obra. Ahora es sólo esperar que los fondos estén disponibles.

Fabio: Gracias a ustedes por escucharme e interesarse en el proyecto. Estaremos en contacto. Muchas gracias.

3.-Presentes el Licenciado Michael Durán. **Jairo** presenta al Licenciado Durán como el nuevo Asesor Legal Externo para este Concejo. Él fue elegido en el proceso que llevó el Proveedor. Luis Ángel le da la más cordial bienvenida.

Licenciado Durán, quien viene acompañado del Licenciado Josué Bogantes se presenta y pone a las órdenes de todo el Concejo Municipal. Indica el Licenciado Durán que en su oficina trabajan 4 abogados de vasta experiencia en el ámbito municipal. Cualquier duda que tengan con mucho gusto y comenta que el Licenciado Bogantes lo va a estar acompañando a las sesiones. Mucho gusto y es un placer servirles.

|

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Antes de la aprobación del acta, el Regidor Suplente Leiner Molina solicita que el **CONSIDERANDO #2** quede sin efecto. Lo anterior porque hace poco se había hecho una revisión de las tasas por servicios municipales brindados por lo que no procede hacer otra durante un año después de dicha revisión. También el señor Alcalde solicita que en sus informes en lo que respecta al arreglo del Camino de La Libertad se agregue que dicho trabajo se está haciendo con la colaboración de la Municipalidad de San Mateo también. Después de esta aclaración, se somete a votación el acta #41 del 06 de Febrero del año 2017, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio CCE-26 DEL 20 Febrero 2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.202 “Reforma sobre el Refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. (Se conoce y archiva).

2.-Oficio CONT-SM-06-17 del 19 enero 25017 de parte del Contador Municipal Sebastián Chaves sobre el cálculo de aumento de dietas de los Regidores Municipales ante solicitud hecha por el Concejo Municipal para un aumento de las mismas. Concluye Sebastián que tal petición no es posible porque los ingresos anuales de la Administración son inferiores inclusive que el año pasado.

3.-Oficio OSME-07-2017 del Comité Directivo Territorio OSME Orotina-San Mateo-Esparza solicitando audiencia para presentar proyecto llamado Implementación de Policía Municipal y Planes de Seguridad Comunitaria en cada Cantón. (Se convoca a extraordinaria el día lunes 20 de Enero a las 6:30 p.m.).

4.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.063 “Aprobación del Acuerdo entre la república de Costa Rica y la Organización y el Desarrollo Económicos, sobre privilegios, inmunidades es y facilidades otorgados a la organización. (Se conoce y archiva).

5.-Oficio TRA-0063-17-SEC de la Municipalidad de Pérez Zeledón solicitando apoyo a la Asamblea Constituyente. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Oficio PAC-JF-168-16-17 de la Fracción del Partido Acción Ciudadana exhortando a las Municipalidades a cumplir la ley 9329 en relación al señalamiento y demarcación así como el alineamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción caminos públicos.

7.-Oficio SCM-167-2017 de la Municipalidad de Heredia solicitando apoyo a la Asamblea Constituyente, Se apoya tal moción.

8.-Copia de oficio ADISM-002 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo enviada al Alcalde Municipal, solicitando se haga efectivo el desembolso de los 10 millones acordados para la construcción el mercado multiuso. (Tema administrativo).

9.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Labrador solicitando permiso respectivo y patente temporal de licores para fiestas cívicas a realizarse en esa comunidad durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril del año en curso. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Nota del Comité Cantonal de la Persona Joven comunicando al Concejo Municipal que la Junta Directiva de dicho Comité acordó en la sesión del 3 de febrero nombrar a la señora Lilibeth Carmona Villalobos, cédula 6-0371-0264, Representante Municipal y Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, como representante de dicho Comité ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven por lo que queda sin efecto el nombramiento del joven Jean Carlos Vega Retana. (Se conoce y archiva).

11.-Copia de *nota*, enviada al señor Alcalde, de la Asociación de Desarrollo Específica CEN CINAL y B.C. de San Mateo solicitando un playground para esa Centro Infantil. (Tema administrativo).

12.-ACM-40-04-2017 de la Municipalidad de Mora solicitando apoyo para presentar a ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley para exonerar a todas las Organizaciones Comunales de lo que es el Impuesto de Ventas y no solamente de los Proyectos de DINADECO sino de todas las compras que realizan estas organizaciones.

13.-Nota de la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo solicitando una patente temporal de licores para ser utilizada los días 25 y 26 de Febrero del año en curso en esa comunidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

14.-Oficio AMSM-054-2017 del Alcalde Municipal solicitando a este Concejo la aprobación del contrato de alquiler de casa contiguo a la Municipalidad para ser utilizadas como oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. (Se traslada al Asesor Legal para que externé su criterio al respecto).

15.-Oficio AMSM-053-2017 del señor Alcalde remitiendo Convenio entre la Municipalidad y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo para girarles la suma de 500 mil colones durante 3 meses a partir del 17 febrero del año en curso. (Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Se concluyó el trabajo que se estaba haciendo en convenio con la Municipalidad de San Ramón en la Libertad. Quedó muy bonito ya cualquier carro puede transitar por ahí hasta San Ramón.

2.-Se está trabajando en el camino de Los Román en La Libertad. Es un esfuerzo muy grande que hizo la Asociación de ese lugar. DINADECO aportó 160 millones. Como Municipalidad estamos colaborando con la supervisión para que se cumpla la ley 8114 y confirmando que se usen alcantarillas de 90, cunetas, pasos de alcantarillas y todo lo demás. De mi parte una gran felicitación a la Asociación por ese logro.

3.-Con el esfuerzo de este Concejo y Alcaldía y la coordinación con el Jefe Regional de CONAVI se logró contratar a Castro de la Torre para hacer trabajos de parches en la ruta nacional 155. Después del puente le corresponde a Esparza por lo que es otra empresa la que está en ese lado (MECO).

4.-Ustedes tenían conocimiento que estábamos interesados en alquilar la casa anexa a la Municipalidad perteneciente al señor Marcos Padilla con la intención de trasladar ahí las oficinas de la UTGV y una opción de compra. En esa oportunidad no se concretó dicho negocio. Ayer vino nuevamente el dueño y nos hizo una propuesta de 250 mil por mes y la posibilidad de compra durante un año sin compromiso alguno, obviamente con recursos de la UTGV porque la administración no tiene capacidad para ello. Les presento el documento y pueden pasarlo al Asesor Externo para que lo valore y les dé su criterio. (Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo).

5.-También les presente el convenio entre esta Municipalidad y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo por 500 mil colones por su trabajo en la recolección de productos reciclables en el Cantón. Ya en una oportunidad, el Concejo anterior después del criterio que les había dado su asesor legal Licenciado Carlos Chaverri había aprobado uno igual. Pueden trasladar éste también a su nuevo Asesor Lic. Michael Durán para que les dé su criterio legal. (Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo).

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Leiner Molina integrante de la Comisión entrega útiles escolares comenta de parte de la Comisión que se sienten muy complacidos y con mucho beneplácito con el resultado de este programa. Fue muy emocionante ver tanta gente agradecida y con esa sonrisa. Inclusive hubo una señora que nos manifestó que no haber sido esta donación no hubiese podido comprarle los útiles a su hijo. Eso refuerza el objetivo de este proyecto. Es una meta cumplida a cabalidad.

Luis Ángel reitera su felicitación a la Comisión por el trabajo hecho y felicita a todos los compañeros involucrados en este proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Labrador solicitando permiso respectivo y patente temporal de licores para fiestas cívicas a realizarse en esa comunidad durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril del año en curso.

POR TANTO: Se aprueba la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para la realización de fiestas cívicas en ese lugar del 21 al 24 abril del 2017.

Los permisos para realizar dicha actividad deberán ser tramitados en el Ministerio de Salud.
Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo solicitando una patente temporal de licores para ser utilizada los días 25 y 26 de Febrero del año en curso en esa comunidad.

POR TANTO: Se aprueba la patente temporal de bebidas alcohólicas para la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo para ser utilizada en el turno a realizarse durante los días 25 y 26 de febrero del año en curso.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Leiner pregunta al Alcalde cuál es la situación del local que alquila UPA NACIONAL. Quiere saber si están al día con ese pago y si se han estado aplicando los aumentos de ley.

Jairo manifiesta que habría que preguntarle a Heiner, Coordinador Tributario. La secretaria enviará nota al Señor alcalde para que éste proceda a solicitar dicha información a Heiner.

Luis Ángel comenta que un compañero le preguntó sobre la posibilidad de echar agua por lo menos en la calle de Maderal a la altura de la casa de Flory Peraza, que por ahí no se puede transitar por el polvazal.

Jairo le responde que hay que tener un poquito de paciencia porque ya próximamente comienza el asfaltado de la misma.

Leda pregunta cuándo continúan con los trabajos en la calle al costado de su casa. **Jairo** le responde que el lunes entra nuevamente LABORO.

Martha: Desde hace varios meses he venido comentado la inquietud de los vecinos de Calle Los Acuña en Labrador. Se había encementado una parte, pero hay como 100 metros en muy mal estado y ahí hay varios adultos mayores que sufren las consecuencias.

Recuerdo que cuando se aprobó el presupuesto venía una gran cantidad de cemento y yo le había dicho a Jairo sobre ese camino y él me dijo que sí lo iban a arreglar y hasta hoy no se ha hecho nada. Escucho que quieren presupuestar un dinero para el garrobo cuando en realidad esa obra no es tan importante como los adultos mayores aunque también me gustaría que se hiciera, pero es muy difícil para estas personas estar tragando tanto polvo.

Jairo: *La actitud de Martha no es sólo de ella. A como ella quiere todo para Labrador, sé que cada representante de sus distritos también lo quiere. Igual me va a pedir Karol para Desmonte, Luis Fernando para Jesús María, es lógico.*

Al camino que dice Martha se le encementó la cuesta de 300 metros, después de que en 200 años no se la había hecho nada. Ahora podemos esperar que ingresos los recursos de la 9329 para poder hacer eso y otros trabajos que los ameritan. Sólo les pido que tengan un poquito más de paciencia.

Martha: *También se puede hacer un convenio con los vecinos. Ellos siempre han estado anuentes a trabajar.*

Luis Ángel *comenta que alaba la actitud de Martha al defender sus derechos porque eso es lo que hace un buen Regidor o Síndico. Defender y luchar por su comunidad.*

Leiner: *A ese camino tengo entendido que se ha metido mucho dinero. Quiero externar mi apoyo para que se utilice ese dinero en la obra arquitectónica del Garrobo.*

Jairo les informa que a la Municipalidad le entra un dinero por concepto de impuesto al cemento. No son fondos propios generados en este municipio. Pienso que esos ¢5.200.000.00 se pueden utilizar para la escultura. A todos les parece una excelente idea.

Leiner *pregunta si en esos dineros hay para aceras a lo que **Jairo** le responde que se presupuestaron 14 millones para aceras en el casco central.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====